INFORME DEL COMISARIO

2 de Abril de 1995

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de TRANSHIELO S.A.

- 1.- HE AUDITADO EL BALANCE CENERAL ADJUNTO DE TRANSHIELO S.A., DE DICIEMBRE DE 1995, y EL CORRESPONDIENTES ESTADO DE PÈRDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA. ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN MI AUDITORÍA.
- 1.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizadas para obtener certeza razonables de de si los estados financieros no contienen exposiciones erròneas e inexactas de caràcter significativos. Una auditoria incluye exàmen, a base de puebas, de evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por las Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria aprovee una base razonable para expresar una opinión.
- 3. En mi opinión, los estdos financieros por mi examinados estan acorde a los registros contables y presenta razonablemente la posición financiera de TRANSHIELO S.A. al 31 de Diciembre de 1995 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dicho estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la Moneda Nacional.

P.A. IORCE WILSON V.

REG. # 7513

COMISARIO PRINCIPAL